



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REVISIÓN DE UN ORIGINAL
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó: <i>An.</i>
Aprobó: <i>C.</i>

DECRETO NÚMERO - 1612 DE

10 AGO 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 60 y 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **YIDA XIMENA MORA SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.993.541, en el cargo de **MINISTRO CONSEJERO**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Boston, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **YIDA XIMENA MORA SILVA**, ejercerá las funciones de **Cónsul de Colombia en Boston** y se desempeñará como **Jefe de la Oficina Consular** mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 AGO 2015

Maria Angella Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores